



CUENCA
MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL PUESTO DE:

Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca

1.- DATOS PERSONALES DEL (DE LA) PARTICIPANTE:

Nombre: Avila Ortega Diego Alfredo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: La Azuay Cuenca Totorucocha
Provincia Cantón Parroquia

La Castellana 4-87 y Sevilla
Dirección

Teléfono(s): 2805983 091467536
Convencionales Celular o Móvil

Correo electrónico: lexavior@yahoo.com Cedula Identidad: 0102943612

Personas con discapacidad: N° de carné del CONADIS: _____

2.- INSTRUCCIÓN

(No es requerido llenar todos los casilleros, responda únicamente en los que correspondan a su último nivel de instrucción o aquellos que se encuentren en relación a los requisitos del puesto al cual postula)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Primaria	<u>Miguel Angel Estrella</u>		
Secundaria			
Técnico Superior	<u>Zulio Martovelle</u>		
Título Profesional (Tercer Nivel)	<u>Universidad de Cuenca</u>		<u>Doctor en Jurisprudencia</u>
Post- Grado (Cuarto Nivel)			
Otros			

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Incluya únicamente información laboral que tenga relación específica con el puesto de trabajo al que está postulando. Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones	Razones de salida
DESDE	HASTA	Nº meses/años				
	31 Dic 2010	12 meses	EMUVI	Asesor Legal		plazo

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA:

(Incluya únicamente los eventos de capacitación relacionados con el puesto al que está postulando, efectuados en los últimos cinco años. Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nombre del Evento	Nombre de la Institución Capacitadora	Tipo de Evento		Duración en horas
		Administración	Asesoración	

¿DISPONE DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?

Sí

No

Periodos de Evaluación: _____

Institución que efectuó la evaluación: _____

Evaluación Obtenida: _____

DECLARACIÓN: DECLARO QUE, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad. Acepto que esta oferta sea anulada en caso de comprobar falsedad o inexactitud en alguna de sus partes, y me sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

Diego Avila Ortega
Nombre del Aspirante

[Firma]
Firma

Lugar y Fecha de Presentación: Cuenca, 25 MARZO 2011

Indique el Número de hojas que adjunta a esta Hoja de Vida 11

IMPORTANTE: Entregar este formulario así como la documentación comprobatoria en sobre cerrado, y ordenada de acuerdo con la secuencia de la convocatoria y de la presente Hoja de Vida.

01

35/60

Cuenca, marzo 25 del 2011

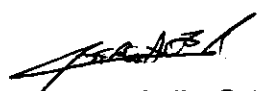
Señor Doctor
Paúl Granda López
ALCALDE DE CUENCA
Ciudad

Señor Alcalde:

Por medio del presente solicito a usted se me permita participar en el concurso para la designación de Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca, para lo cual presento los requisitos pertinentes.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Atentamente,



Dr. Diego Avila Ortega
CI: 0102943610



Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

DIRECCION RR.HH.

25 MAR 2011

RECIBIDO

NOTARI: DECIMO
Cuenca-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN CUENCA

CONA DIS

**AVILA ORTEGA
DIEGO ESPINO**

CEDELA NO. **00000000**
REGISTRO NO. **000000**

TIPO DE DISCAPACIDAD: **PSICOLÓGICO**
81 %

CONA

VALIDA HASTA JULIO 2010

Colégio de Abogados
del Azuay

**AVILA ORTEGA
DIEGO ESPINO**

ESTABLECIMIENTO

**AVILA GOMEZIELLO
ORTEGA ZAMISA**

15/11/2008

04200000

ESTABLECIMIENTO


**AVILA GOMEZIELLO
ORTEGA ZAMISA**

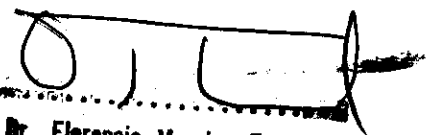
15/11/2008

04200000



COPIA de la escritura que ante-
cedente a [illegible] (igual al original)
que se presenta para su evidencia.
Cuenca, a 22 mar 2011

 Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca


Dr. Flerencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

DIRECCION RR.HH.
25 MAR 2011
RECIBIDO



CNE-DPA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

2 /
Q

**DR. JORGE ALBUJA CASTRO SECRETARIO AD-HOC DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACION
PROVINCIAL DEL AZUAY.**

Por petición escrita del ciudadano AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO, con cédula de ciudadanía 010294361-0, en formulario de solicitud No. 075999.

CERTIFICA:

Que, de conformidad a los archivos de esta Institución, el ciudadano **AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO**, con cédula de ciudadanía **010294361-0**, no ha sido sancionado con la pérdida de los derechos políticos, en lo que a esta Delegación Provincial Electoral le corresponde.
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Cuenca, 23 de marzo de 2011.

**Dr. Jorge Albuja Castro
SECRETARIO AD-HOC
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY**



**Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca**

RECIBIDO

25 MAR 2011

RECIBIDO

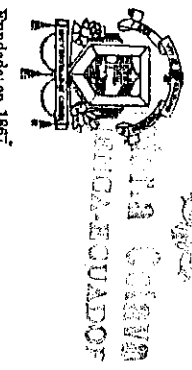
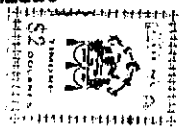
2

Dr. Romero Moscoso Jaramillo

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CUENCA, A 22 MAR 2011
DEL 20

QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
EN FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA



Inscripción al Libro de Tránsito...
Dra. Rosa Helena Quiroga
Secretaría de la Corte de Justicia y
de la H. Corte Superior de Justicia
de Cuenca

la República del Ecuador y en su nombre y por autoridad de la
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca,

confiere a **Diego Alfredo Avisa Ortega**

el título de

Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia de la República

por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Fecho en Cuenca, el 11 de Julio de 2002

EL DECANO,
[Signature]

EL SECRETARIO,
[Signature]

REFERENDADO N° 25096

Cuenca, a 12 de Julio de 2002

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

al original que se presenta para su evidencia.

EL SECRETARIO GENERAL PROCURADOR



[Signature]

[Signature]



Dirección de Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

25 MAR 2011

RECIBIDO

Anexo 141



Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CONESUP
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1007-02-137903
1007-02-137903

CERTIFICACION


En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Julio del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró con el No. 1007-02-137903, el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA, correspondiente al Tercer Nivel, perteneciente a AVILÁ ORTEGA DIEGO UFREDO portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0102943610, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Quito, Lunes 12 de Agosto de 2002

Tatiana Castro Rengifo
Tatiana Castro Rengifo



REGISTRO DE TITULOS CONESUP

 Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

DIRECCIÓN GRUPO

25 MAR 2011

RECIBIDO

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

[Firma]
Dña. Rosa C. ...
Notaria Octava de Cuenca, Ecuador
Suplente



Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 04 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, A 22 MAR 2011 DE _____ DEL 20____

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

Dr. Regalado Polo Luis Florencio

Benigno Malo 7-78 y Sucre
Teléfono Ofic.: 2 82 61 23
Cuenca - Ecuador

371

NOTARIO TERCERO
CANTON CUENCA

R.U.C. 0700390404001
AUTORIZACION S.R.I. # 1109103130

FACTURA

SERIE 001 - 001 - 00

Nº 0030712

Cliente:

Dr. Diego Avila

Dirección:

R.U.C. o C.I.:

Fecha:

Marzo 25/11

Telf.:

DESCRIPCION DE ARANCELES NOTARIALES	VALOR
Acto, Contrato o Diligencia Notarial: <i>Doct. Florencio</i> Categoría: <i>Doct. Florencio</i> Matriz: Fojas _____ Copias: Fojas _____ Otros: _____	
TOTAL DE ARANCELES \$	<i>15.00</i>
Gastos Generales _____ Según Decreto Ley # 18 del 20 de enero de 1986	
SUBTOTAL: \$	<i>15.00</i>
I.V.A. Tarifa <i>12</i> %: \$	<i>1.80</i>
TOTAL PAGADO POR EL USUARIO: \$	<i>16.80</i>
Impuestos Adicionales a cargo de la Notaría	
ARANCELES NOTARIALES \$	
% A CAJA JUDICIAL \$	
TOTAL LIQUIDO \$	
DR. FLORENCIO REGALADO POLO NOTARIO TERCERO <i>[Firma]</i>	FIRMA USUARIO

Una.

5
C

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA 010294361-0

AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO
GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

LUGAR DE NACIMIENTO: 28 JULIO 1975
FECHA DE NACIMIENTO: 004-0137 01890 M

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO 1975



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** V4433V2222

NACIONALIDAD: SOLTERO ESTUDIANTE

EDUCACION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JOSE MIGUEL AVILA GOMEZCUELLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ZOILA RAQUEL ORTEGA ZUNIGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 15/11/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 15/11/2017

FORMA DE APTACIÓN: REN 0420537
Azy



INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD: [Stamp]

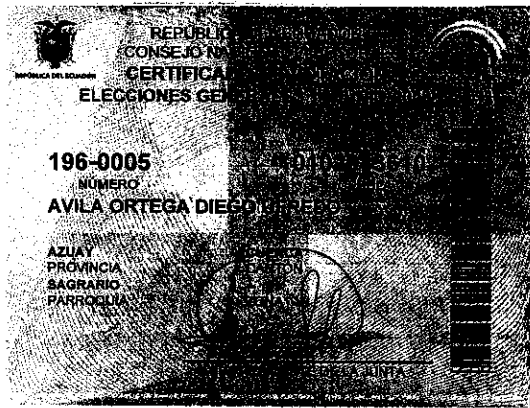
PAGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL CERTIFICACION
ELECCIONES GENERALES

NÚMERO: 196-0005

AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO

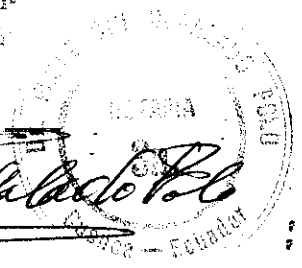
AZUAY
PROVINCIA
BAGRARIO
PARROQUIA

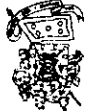


Doy fe que la fotocopia que antecede en dos folios, es igual

25 MAR 2011 de 10

[Signature]
Reguladora de la
Cuenca - Cotacachi



 Dirección de Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

RECIBIDO
25 MAR 2011
RECIBIDO

6
[Signature]

DECLARACION JURAMENTADA

ESCRITURA NUMERO : 374

OTORGADA POR : Dr. Diego Ufredo Avila Ortega.-

CUANTIA : Indeterminada.-

FECHA : 25 de Marzo de 2011.-

Se dió primera copia .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y CINCO** de Marzo de dos mil once, ante mí, doctor **FLORENCIO REGALADO POLO**, Notario Público Tercero de este cantón, comparece el señor doctor **DIEGO UFREDO AVILA ORTEGA**; ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, de estado civil soltero, a quien de conocerle doy fe. Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales del presente acto, al que procede libre y voluntariamente, y, con el juramento de ley, hace la siguiente declaración : que ha ejercido la profesión con probidad notaria en los últimos tres años; que no se encuentra en interdicción civil; que no es deudor al que se le siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente; que no se encuentra comprometido en alguna

Notaría Tercera del Cantón Cuenca
Dr. Florencio Regalado Polo

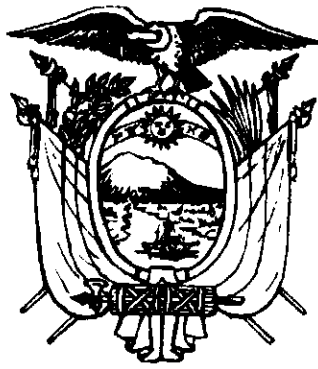


Dirección de Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

RECIBIDO

25 MAR 2011

RECIBIDO



FACTURA N° 0030 F.A.

Dr. FLORENCIO REGALADO POLO
ABOGADO - NOTARIO

DIRECCIONES:

OFICINA: Edif. "El Carmelo" Sucre y
B. Malo (esquina) - Telf. 2-826-123

DOMICILIO: Av. 10 de Agosto 4 - 88
Telf. 4096904
Fax: 4096895

NOTARIA TERCERA

del Cantón Cuenca

P r i m e r

TESTIMONIO

de la Escritura

DE Declaración Juramentada.-

OTORGADA POR Dr. Diego Ufredo Avala Ortega.-

A FAVOR DE _____

CUANTIA Indeterminada.-

CUENCA, (ECUADOR) A, ...25.....DE.....Marzo.....DEL 20..11..-

PROTOCOLOS A SU CARGO:

Notarios Doctores: Alejandro Martínez Borrero, Alfonso Urigüen Jauregui, Miguel César Cherres Ortega, Alfonso Ruilova Morales y Giordano Torres Vázquez.



Decálogo del Notario

- 1- Honra tu ministerio.
- 2- Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación.
- 3- Rinde culto a la verdad.
- 4- Obra con prudencia.
- 5- Estudia con pasión.
- 6- Asesora con lealtad.
- 7- Inspírate en la equidad.
- 8- Cíñete a la ley.
- 9- Ejerce con dignidad.
- 10- Recuerda que tu misión es
"evitar contienda entre los hombres".

Ponencia de la Delegación de Notarios del Ecuador al Plenario del 8º Congreso Internacional del Notariado Latino, realizado en México, en Octubre de 1965, aprobada por aclamación.

Autor de la redacción el ilustre Notario de Guayaquil, Sr. Dr. Jorge Jara Grau.

NOTARIO AMIGO: Cíñete estrictamente a este DECALOGO, y, Dios mediante y a tu ejemplar conducta profesional, darás lucimiento y dignificación al muy noble anhelo de los que hacemos de la Fé Pública la razón de ser de nuestra existencia.

Es sincera expresión de deseos de tu Colegio.

Colegio de Escribanos del Paraguay

(Texto publicado en la revista N° 64 de la Unión Internacional del Notariado Latino año 1966).

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

7 ✓
2

OFICIO MRL-SG-2011- 0000643891

Cuenca, 21 de marzo de 2011

Señor (a) (ita)
AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO
Presente.

De mi consideración:


En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo público No. 834017 de 21 de marzo de 2011, a usted manifiesto:

Revisados los archivos que actualmente posee el Ministerio de Relaciones Laborales, se establece que: el señor (a) (ita) **AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO** con cédula de ciudadanía No. **0102943610**, **NO consta registrado (a)** con impedimento legal para el desempeño de cargo o puesto público.

Atentamente,



Ab. Pablo Salinas Jaramillo
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL - MRL



OSWALDO OCHOA/
FIRMA RESPONSABLE



Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

RECIBIDO RR.HH.

25 MAR 2011

RECIBIDO

NOTA: Mediante Decreto Ejecutivo No. 10, el señor Presidente Constitucional de la República, decreta en su artículo No. 1, fusionar la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público - SENRES, y el Ministerio de Trabajo y Empleo, y crea el Ministerio de Relaciones Laborales.

Cualquier alteración o enmendadura, invalida el presente certificado.

VALIDO POR 30 DIAS A PARTIR DE SU EMISION



MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO
LEGAL PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

Quito, 21 de Marzo de 2011

N° 0834017

Señor(a)
Ministro (a) de Relaciones Laborales

Señor Ministro:

Yo, Diego Avila Ortega, portador de la cédula de ciudadanía No. 010294361-0, solicito a usted se confiera la certificación en la que conste que no tengo impedimento legal para ejercer cargo público.

Declaro bajo juramento que no me encuentro inmerso en las siguientes causales de impedimento:

- Interdicción civil;
- Concurso de acreedores;
- Insolvencia declarada judicialmente;
- Auto de llamamiento a juicio debidamente ejecutoriado;
- Inhabilidad especial por mora, Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Civil, en concordancia con el Art. 6, literal e);
- Inhabilidad especial por mora, Art. 114 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, en concordancia con el Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Civil;
- Sentencia condenatoria/debidamente ejecutoriada;
- Haber recibido créditos vinculados en contravención a la Ley;
- Pluriempleo, excepto docentes de institutos de educación superior;
- Deudores a instituciones del Sector Público;
- Indemnizaciones (supresión de puesto, compra de renuncia u otra modalidad);
- Destitución;
- Incumplimiento de contratos con instituciones del Sector Público;
- Jubilados o Retirados: total de pensiones superior a US\$ 500,00;
- Terminación de relaciones laborales (procesos de modernización);
- Pérdida de los derechos de ciudadanía.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad y, de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la Ley.

Atentamente,

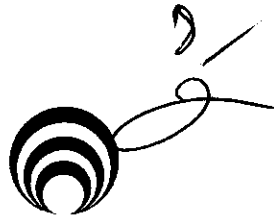
Observaciones:

Especie Valorada
US \$ 2.00
(dos dólares)



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

NOTARÍA DECIMA
Cuenca-Ecuador



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA U.T.P.L Loja, 31
de enero de 2011. Confírase lo solicitado.

[Handwritten signature]

Dr. Carlos García Torres,
DIRECTOR (e)



Ing. Gabriel García Torres, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **AVILA ORTEGA DIEGO UFREDO**, con CI. 0102943610 se encuentra legalmente matriculado en tercer ciclo de la Maestría Derecho Administrativo, en el período académico Nov./2010- May./2011, que imparte este Centro de Estudios a través de su Escuela de Ciencias Jurídicas

LO CERTIFICO.- Loja, 31 de enero de 2011

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en / foja(s), es igual al original que se presenta para su evidencia;
Cuenca, a 22 marzo 2011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Ing. Gabriel García Torres
SECRETARIO GENERAL

Dirección de Recursos Humanos
Municipio de Cuenca



[Handwritten signature]
Revisado y conferido por:
Zaida Paulina Agila Eras

RECIBIDO
25 MAR 2011



COMPURAM

MAYORISTA DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, PARTES Y P



TELEFOS: 2835852 2847184 FAX 2846722

A quien corresponda:

Yo, RAÚL ALFREDO MERCHÁN MONTESDEOCA, Gerente de COMPURAM,

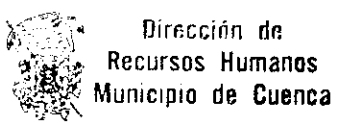
CERTIFICO:

Que conozco al Dr. DIEGO AVILA ORTEGA, CI.0102943610, desde hace quince años. El mismo que desempeña la función de ASESOR LEGAL de esta empresa durante siete años.

Que en el tiempo que lo conozco ha demostrado ser una persona honesta, honorable y muy eficiente, que ha sabido ganarse mi confianza y estima.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y autorizo al interesado hacer uso de este documento en lo que convenga a sus intereses.

Cuenca, 01 de septiembre del 2009



COMPURAM
Tecnología en Computación
Ing. Raúl Merchán M.
FIRMA COMPURAM



RECEIVED

25 MAR 2011

RECIBIDO

que se presenta para su evidencia.
Cuenca, a 22 09 2011

Dr. Florencio Morales Torres
ABOGADO DECIMO DEL CANTON CUENCA



10
C

CERTIFICADO DE HONORABILIDAD.

NOTARIO DECIMO
Cuenca-Ecuador

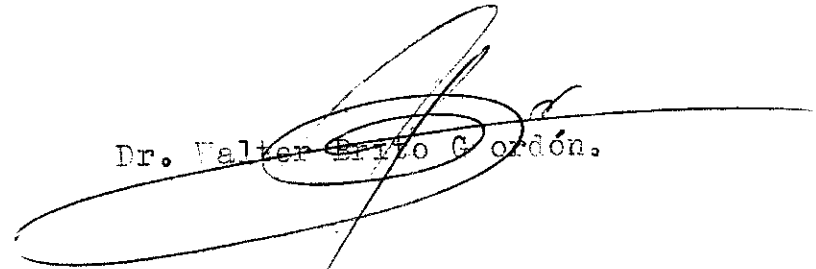
El suscrito Dr. Walter Oswaldo Brito Gordón, a petición verbal de parte interesada tiene a bien conferir el siguiente Certificado de Honorabilidad al Sr. Dr. Diego Avila Ortega en los siguientes términos:

CERTIFICADO


Que conozco al Sr. Dr. Diego Avila Ortega desde hace 5 años a la fecha como un profesional del Derecho honorable, capaz, responsable en todo cuanto a él se lo requiere, además es una persona de intachables conductas morales y de buenas costumbres.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y al mismo tiempo autorizo al portador del presente a hacer uso del mismo como mejor creyere a sus intereses.

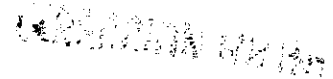
Para mayor referencia llamar al telefono 2844536 .


Dr. Walter Brito Gordón.

Dr. Walter Brito G.
ABOGADO
MATRICULA 191 0 1
2844533 CUENCA

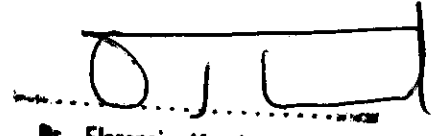

Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

CC. ...
que se prescrite para su evidencia.
Cuenca, a 22 marzo 2011



25 MAR 2011

RECIBIDO


Dr. Florencia Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA



EMUVI

11
a ✓

Cuenca, 27 de enero de 2011

NOTA
Cuenca-Ecuador

CERTIFICADO

Ing. Roberto Rodas Andrade
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
URBANIZACION Y VIVIENDA – EMUVI EP**

A petición verbal de la parte interesada, certifico:

Que el Dr. Diego Ufredo Ávila Ortega, portador de la cédula de ciudadanía No 0102943610, prestó sus servicios de Asesoría Jurídica en la Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda bajo la modalidad de Contrato de Servicios Profesionales, durante el período comprendido entre el 4 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el requirente hacer uso del presente para los fines legales que estime pertinentes.

Atentamente,



Dirección de
Recursos Humanos
Municipio de Cuenca

Ing. Roberto Rodas A.

**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACION Y VIVIENDA
EMUVI EP**

Que se certifica ante-
cedente al original
que se presenta para su evidencia;

Cuenca, a 22 enero 2011

Dr. Florencio Morales Torres
ESTARID DECIMO DEL CANTON CUENCA

RECIBIDO

25 MAR 2011

RECIBIDO